



ESCALA COMERCIALIZACION

“TODAVIA QUEDAN TRES MILLONES DE KILOS DE PIMENTON POR VENDER”

● **«LAS EXPORTACIONES A ESTADOS UNIDOS HAN DISMINUIDO EN UN CINCUENTA POR CIENTO»**

● **«Se solicitarán subvenciones de la Administración»**

SE REUNIERON EN LA C. O. S. A. REPRESENTANTES PIMENTONEROS DE LA ZONA

En la Casa Sindical, se reunieron los presidentes de las hermandades locales de la zona pimentonera de Murcia, con el presidente de la Cámara Sindical Agraria, para tratar del problema de la escasa comercialización del pimentón. Los asistentes pertenecían a las localidades de Lorca, Totana, Torre Pacheco, Cartagena, Pinatar, La Palma, El Algar, Fuente Alamo, San Javier y Santomera. En total, 45 personas, entre presidentes y agricultores.

“QUEDAN POR VENDER TRES MILLONES DE KILOS”

Don José Luis Portillo, presidente de la Unión de Empresarios de la C. O. S. A., nos explica el motivo de la reunión.

—Cambiar impresiones sobre el estado de comercialización y solicitar subvenciones de la Administración

para paliar el problema del pimentón.

—¿En qué consiste?
—Actualmente todavía quedan unos tres millones de kilos por vender. A estas alturas, el año pasado ya estaba todo en manos del comercio, y a mejor precio.

—¿A qué precio se vende ahora?

—A 30 pesetas. Al comenzar la campaña se vendía a 50. El año pasado se llegó a pagar hasta 55 pesetas el kilo.

—¿Qué le cuesta al agricultor el kilo del pimentón?

—Entre unas cosas y otras a 40 pesetas. El agricultor está perdiendo ahora 10 pesetas por kilo.

—¿En cuánto se estiman las pérdidas por el bajo precio?

—Habrán pérdidas; pero no puedo decir en qué cantidad porque no tenemos datos estadísticos de cuándo se empezó a pagar a 30 pesetas.

CASI EL OCHENTA POR CIENTO DE LA EXPORTACION VA PARA ESTADOS UNIDOS

Actualmente, la mayor parte del pimentón producido en Murcia sale al exterior.

—Estados Unidos es el principal comprador: casi un 80 por ciento; después, Alemania.

—¿Y la falta de comercialización, a qué se debe?

—Casi por entero a que los americanos han puesto trabas al pimentón por razones sanitarias.

—¿Por qué?

—Creo que determinados productos utilizados en la mejora de la plantación pueden ser perjudiciales.

“LA EXPORTACION A ESTADOS UNIDOS HA DISMINUIDO EN UN 50 POR CIENTO”

Otros afirman que una parte de culpa por la crisis del pimentón la tiene la falta de liquidez bancaria. Lo cierto es que todavía quedan más de tres millones de kilos por vender; sin embargo la situación, aun siendo algo difícil para el agricultor, no es alarmante, porque la campaña de comercialización termina en marzo o abril.

—La producción media de cáscara de pimiento para pimentón es de unos 20 millones de kilos. El año agrícola ha sido bueno.

—Pero las ventas...

—Por las trabas impuestas, las ventas a Estados Unidos han disminuido en un 50 por ciento.

BUSTAMANTE

EL TIO PENCIO



REBAJAS DE ENERO

en *El Corte Inglés*

Para que Vd. pueda comprar todo lo que desee con muy poco dinero.

REBAJAMOS EL PRECIO, NO LA CALIDAD.

EL PROXIMO SABADO, DIA 2, FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA NO ABRIMOS

El Corte Inglés

MURCIA

Avda. del Gral. Camilo Alonso Vega

El “grande” de los Grandes Almacenes

RESTAURANTE - CAFETERIA (ABIERTO A MEDIODIA)

AGENCIA DE VIAJES GUARDERIA INFANTIL



● PELUQUERIAS ● SUPERMERCADO

BUZON ABIERTO

No recurren los ocho funcionarios contra el Ayuntamiento, sino contra la orden ministerial

Se. director del diario LA VERDAD, Murcia.

Con el ruego de que se publique en el periódico de su dirección los dirijimos la presente.

Nos referimos al comentario firmado por R. G. en la página 3.ª del número correspondiente al martes 29 de los corrientes bajo el título “Ocho funcionarios municipales van a recurrir contra el Ayuntamiento de Murcia. Se sienten postergados en la reciente actualización de salarios”.

Ignoramos la fuente de información motivadora de dicha noticia, y no sabemos si se trata de un informante que no ha sabido precisar el tema o simplemente el periodista no ha comprendido bien los datos que le hayan podido facilitar al respecto, motivo por el que nos sentimos obligados a aclarar la cuestión ya que la noticia no se ajusta en absoluto a la realidad.

Efectivamente los ocho funcionarios abajo firmantes estamos preparando un recurso contencioso administrativo pero:

a) No se dirige contra el Ayuntamiento de Murcia sino

contra la orden ministerial de 2.ª de diciembre de 1973.

b) No se refiere directamente a la actualización de retribuciones, sino a la forma de acceso al subgrupo de administrativos entre los actuales funcionarios de la escala auxiliar.

El Ayuntamiento de Murcia no ha actuado en esta materia discrecionalmente, sino ateniéndose a las legalmente promulgadas normas, y entre ellas a la orden ministerial antes referida, disposición de carácter general contra la que pretendemos dirigir nuestro recurso por entender que es discriminatoria, toda vez que autoriza el acceso de auxiliares a la categoría del subgrupo de administrativos, siempre que se encuentren con diez años de servicios, habiendo ingresado por oposición libre y la niega aquellos, que como nosotros, contamos con más de diez años de servicios en plantilla pero ingresamos en oposición restringida, entre otros y temerosos, al amparo de la disposición transitoria 2.ª del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, a cuyo tenor en el momento de verificar la

oposición se nos dispensaba del límite de edad para ingreso pero no del procedimiento reglamentario de selección que era exactamente igual al de la oposición libre.

Entonces se da la paradójica circunstancia de que los que nos encontramos en dicha situación, llevando más años de servicios en activo, y encontrándonos en los primeros puestos del escalafón de auxiliares, vemos como otros compañeros con menos antigüedad, que superaron en su día iguales pruebas de aptitud que nosotros, ascienden al referido subgrupo y a nosotros se nos niega dicha oportunidad.

Sin otro particular, esperando que la presente aclare conceptos que se encontraban lamentablemente confundidos, en el comentario periodístico expresado al principio, damos a Vd. las gracias anticipadas por la publicación de ésta.

FIRMADO: Antonio Garrido Cutillas, Elisa Serrano Jordán, Adoración Alcaraz Tarraga, Rafael Alcaraz Zuñel, Plácida Espinosa de los Monteros Torres, Alburquerque Alcaraz, Leonor Maestre Martínez y Manuel Alcala Montesinos.